

### Libertad de opinión, mas no abuso de ella

Iba ya resultando intolerable la actitud de A B C. El paladín de la Monarquía y de la aristocracia, a medida que pasaban los días, ganaba en osadía lo que perdía en miedo. Si analizamos los números publicados desde el 15 de abril hasta la fecha, observaremos un aumento paulatino en sus ataques al Régimen legítimamente constituido en España, que últimamente han llegado a ser furibundos.

En efecto, en sus primeros números aun manteniendo siempre su ideal, pobre ideal, Monárquico, se comportaba con la prudencia y sensatez que es lógico pedir a los buenos ciudadanos, que por encima de un régimen deben poner la salvación de la Patria. Pero se equivocaron los que creyeron de buena fe que esa era la causa de la conducta de A B C; no era el patriotismo lo que le inspiraba esa moderación en sus palabras, era el temor de que la «Furia Republicana» no le tolerara otras.

Por eso al convencerse de que el Gobierno Provisional estaba dispuesto a sostener lo que es un derecho que la República concede a todos los ciudadanos, la libertad de opinión, comenzó a usar de él de tal forma, que ha tocado los linderos del abuso.

Y no de otra manera se concibe que después de haber declarado que «nuestra norma, bien contraria a los revolucionarios triunfantes, no nos permite menoscabar el Poder público» quiera por todos los medios desprestigiarle, llegando hasta el punto de intentar atraer hacia él la enemistad del Ejército diciendo en una de sus editoriales que «el Gobierno Provisional le ha sometido a una fórmula de sumisión áspera» y llamándole la atención sobre una supuesta injusticia por los nombramientos recaídos en dos generales, el uno, por haber sido el glorioso pacificador de Marruecos, el otro, por servicios a la libertad (Esto le parece mal a A B C, por lo visto preferiría las recompensas que otorgaba la Monarquía por servicios a la tiranía).

¿Es tolerable esta actitud de A B C?

¿Es que es lícito atacar a un Régimen en el que el Pueblo español ha puesto sus más queridas esperanzas de renovación, sosteniendo que las ideas de Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad son irrealizables dentro de él?

¿Es igualmente lícito y honrado decir que la República se ha elaborado con motivo de injusticia, de falsedad y de apasionamiento rencoroso, cuando le consta de un modo evidente que los sólidos materiales que entraron en su constitución no son otros que el voto favorable de la inmensa mayoría de los Españoles conscientes?

¡Lástima que no dé una vuelta por todos los pueblos del país el director de A B C! Pronto se daría cuenta del desprestigio a que llevado su periódico por la campaña injusta y sañuda que ha

emprendido contra la hasta ahora imaculada República. Y no intente justificarse diciendo que también los periódicos que hoy son firmes baluartes del nuevo Régimen, fueron antes arrietes demolidores del fenecido, porque en la conducta de uno y otros existe una «pequeña» diferencia: estos no hicieron otra cosa que hacerse eco de los anhelos unánimes de liberación de la nación española oprimida durante los largos años de odiosa tiranía, mientras que sus campañas no llevan otro fin que el intento de forjar de nuevo las cadenas que nos sujetaron a la más denigrante esclavitud; y esto el pueblo español no puede perdonárselo jamás, así como tampoco el que su actuación haya sido causa principal de los luctuosos sucesos del domingo último.

Cuando salga al palenque de nuevo A B C modere sus ímpetus y no olvide que no es lo mismo combatir a una forma de Gobierno decadente y podrida como la Monarquía, divorciada por completo del país, que atacar con saña a un Régimen nuevo y sano de que el Pueblo soberano todo lo espera: lo primero es a veces una valentía, lo segundo es siempre una temeridad.

I. M. A.

### Para «REPUBLICA»

Sinceramente conmovido por el incomparable espectáculo que acabo de presenciar en la Casa del Pueblo bejarana, trazo estas líneas de salutación para «REPUBLICA», el simpatiquísimo Semanario local.

Mucha falta hacía en Béjar un periódico de espíritu libre. Mucha y muy urgente, pues no podía dar nuestro pueblo la sensación de un pueblo dormido, como tendría derecho a juzgarle quien lo hiciera a través de su Prensa, llamémosla «clásica» en el falso sentido de antigüedad que se dá a esta palabra, no en el justo que etimológicamente le corresponde. Después de haber contemplado el entusiasmo de la falange más destacada de nuestras valientes izquierdas, aquella falta se acrecienta hasta lo imprescindible, porque se impone como primera necesidad la de que haya un órgano en la Prensa que recoja y aliente aquellos entusiasmos, coadyuvando a la humanitaria labor de encauzarlos hacia la consecución de su Ideal.

«REPUBLICA» puede ser el órgano de expresión pública de los partidos republicano y socialista de Béjar. Debe de serlo en bien suyo, en bien de la humanidad y en bien de Béjar. Creyéndolo así me complazco en enviar por su conducto un saludo cordialísimo, un saludo de camarada fraternal, a todos los trabajadores y hombres libres de mi pueblo, recomendándoles fé en la idea, perseverancia en el esfuerzo y seguridad en la victoria.

Y al semanario que ha de ser portavoz de nuestras doctrinas y de nuestras propagandas, mi deseo de largas prosperidades y de una serie nunca interrumpida de aciertos y venturas.

MAXIMO HERNANDEZ.

### CAPULLITO BEJARANO

A las lindas postulant  
tes de la fiesta de la  
flor.

*Mayo. Jardines floridos.  
Plenitud de primavera.  
Campos de Béjar, ungidos  
con los perfumes nacidos  
de su montaña hechicera.*

*Mayo. Lozanos verdes;  
cañamazo que engalana  
con la pompa de sus flores  
y la luz de sus colores,  
la campiña bejarana.*

*Mayo. Juventud triunfante;  
novia honesta, rica y bella,  
la que por único amante  
tiene a ese sol rutilante,  
por quien vive y muere ella.*

*Brotes en sávia fecundos,  
engendrados de tal suerte  
por ¡Dios sabe! que profundos,  
dolores de viejos mundos,  
escapados a la muerte.*

*Tiernos retoños injertos  
en ésta tierra bravia,  
son los capullos abiertos  
en los femeninos huertos  
de gentil bejaranía.*

*¡Capullito bejarano!  
¡Que orgulloso te mostrara,  
si prendido por tu mano  
en mi pecho te llevara!  
¡Lindo capullo temprano!*

*Mujer hermosa y sencilla,  
caritativa y discreta,  
casta flor de maravilla  
que por tierras de Castilla  
inmortalizó un poeta.*

*Tu corazón generoso,  
su limpia estirpe proclama,  
cuándo socorre piadoso,  
en el luchar valeroso,  
cuando sufre y cuándo ama.*

*¡Vive y reina, bejarana,  
en la ciudad que te atesora  
tal nobleza de señora  
con empaque de artesana!  
¡Vive y reina, ciudadana!*

PILARÍN.

*De ciertos rumores que acoge un  
avispaado corresponsal, no podemos  
ocuparnos. En REPUBLICA sólo a  
plena luz y a cara descubierta se dia-  
loga. Todo lo demás.. es eso, rumo-  
res de plazuela, cuchicheo de viejas,  
infantilidades eso en una palabra, y  
el que con niños se acuesta...*

### La política y la mujer

La forma de gobierno que prefieren la mayoría de las mujeres españolas es la República. Ahora que nada de repúblicas conservadoras, suaves, redondas, apañadas y como servidas en algodón en rama. República radical, rígida, austera, inflexible en sus principios.

¿Ha llegado el momento en que la mujer pase del íntimo plano de inspiradora, que es el que ha ocupado hasta aquí, la de la acción militante y representativa?

Claro que si ha llegado ese momento. Lo que dudo un poco, hoy por hoy, es de la eficacia, liberalmente considerada, de la acción política de la mujer. En cuanto pudiese ostentar ésta cargos representativos, veríamos un verdadero alud de fuerzas conservadoras invadir las Cortes, los Municipios y las Diputaciones. Y es que nuestra mujer ya hecha, la de los 35 a los 50 años; es por tradición y por educación sustancialmente conservadora. Otra cosa será viendo a Victoria Kent. Deben de intervenir en la cosa pública, sea cualquiera su ideología. Pues como decía Concepción Arenal: «Si la ley civil mira a la mujer como un ser inferior al hombre, moral e intelectualmente considerado ¿porqué la ley Criminal la impone iguales penas cuándo delinque?». Otra cosa muy distinta será la actuación de éstas promociones de muchachas universitarias botadas a la vida de las aulas en plenas Dictaduras. De éstas sí que cabe esperar mucho y bueno. No es que me haga la ilusión de que todas, absolutamente todas, irrumpirán en la vida política—cuando se las reconozca este derecho—tocadas con el gorro frío; pero por lo menos la que no lo obste será por convicción, nunca por inconsciencia o rutina. Ejemplo lo tenemos y no muy lejano, en las huelgas estudiantiles durante los dos últimos años de gobierno faccioso que hemos pasado; muchas estudiantes han pasado temporadas en las cárceles por defender nuestros intereses.

¿Debe actuar la mujer al mismo tiempo en el Municipio, en la Diputación y en las cortes?

Debe actuar en todas partes. O tiene capacidad y competencia o no la tiene. Si la tiene, no debe limitarse en modo alguno su campo de acción, pues en cualquier asunto que intervenga dejará patente la huella de su talento. Si carece de aquéllas dos excelencias, tan funesta será su labor en un sitio que en otro, por lo que debe ser alejada—como nosotros—de los cargos públicos y constreñirse como hasta aquí, a las inveteradas «faenas de su sexo». Lo que es inadmisibles de todo punto es el caprichoso «certificado de aptitud» que las expidió la primera Dictadura, declarándolas con solvencia administrativa para gobernar un Consejo y negándosela cuándo de forjar una ley se tratase. Insisto: o sirven para todo o no sirven para nada.

¿En qué se manifiesta más intensamente el influjo político de la mujer? En la escrupulosidad y honradez de la administración, sobre todo. Y en la re-

forma de las leyes sociales. Aunque en la nunca bien fenecida Asamblea consultiva se dió el tristísimo caso de que los votos más ardidos oponiéndose a la concesión del subsidio de maternidad a la mujer soltera, correspondieron precisamente a la media docena de señoras que ocupaban escaño en el «inefable Parlamento». Como si el concepto de maternidad fuese una consecuencia obligada de un sacramento y no un hecho enteramente positivo en sí.

Hora sería, que no solamente nos fijáramos en las mujeres para piroppearlas, y que ellas no pensarán nada más que en las modas, cines y concursos de belleza.

Fijaros en la primera abogada de la Universidad Central y de España, hoy Director General en Prisiones y hace algo más de un mes—en el último Consejo de Guerra celebrado en Madrid—defendiendo al actual Ministro de Fomento, y os servirá de ejemplo.

ROCASGURO.

## Crisis industrial y obrera de la zona fabril de Béjar.

### CAUSAS

Béjar tradicionalmente suministró los paños para la confección de uniformes para el Ejército hasta el punto de especializarse totalmente en este tiempo de industria textil. La lana fué la materia prima de este tejido. Por disposición de la primera Dictadura, se sustituyó la lana como elemento de fabricación del tejido por el algodón. Béjar tenía y tiene una perfecta organización fabril que quedó completamente inutilizada al establecerse la fibra de algodón como materia de fabricación del uniforme.

### CONSECUENCIAS

Inmediatamente se plantó una agudísima crisis fabril. Las fábricas pararon; los obreros quedaron sumidos en la miseria y, aunque repetidamente se acudió a los poderes públicos exponiendo la angustiosa situación de la zona fabril bejarana y pidiendo su remedio, la Dictadura desatendió sus peticiones, las miró sin ninguna simpatía, a causa de la enérgica y tradicional oposición del pueblo bejarano a la monarquía y a la Dictadura.

### PETICION

Que se restablezca el paño de lana para confección del uniforme como primera puesta del soldado, quedando solamente el de algodón para los servicios mecánicos de cuartel como se hace en los ejércitos extranjeros.

### VENTAJAS QUE REPORTA ESTA PETICION

**NACIONALES.**—Es la fundamental la de que, el algodón como materia prima es hoy exótico en nuestro país y con su importación se contribuye al desnivel de la balanza comercial. Con la lana nos sucede todo lo contrario, tenemos en España exceso de producción de dicho textil y bien vale la pena de absorber en parte ese exceso manufacturándole en nuestro país con lo que, además se contribuye a remediar en parte la aguda crisis de trabajo ya que no habrá materia prima que experimente más transformaciones que la lana.

**ECONOMICAS.**—Si se tiene en cuenta los plazos de duración del uniforme reglamentariamente fijados por los técnicos del Ministerio de la Guerra, el uniforme de lana es mucho más barato que el de algodón.

**HIGIENICAS.**—Conocidas son las superiores condiciones térmicas de la lana sobre el algodón. El clima extremado de nuestro país influye sobre la salud del soldado si no está vestido en buenas condiciones.

### RESUMEN

La implantación del uniforme de la lana EN LA PRIMERA PUESTA DEL SOLDADO protege las fuentes de riqueza nacional y resuelve la angustiosa crisis obrera e industrial de la zona fabril de Béjar.

### REMEDIO INMEDIATO DE LA CRISIS

**PRIMERO.**—Que se autorice a los Cuerpos para adquirir rápidamente uniformes de lana en la primera puesta.

**SEGUNDO.**—Que quede sin efecto la orden anulando la adquisición de prendas para uniformes de gala en las guarniciones de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Esta es la petición que tenemos el honor de presentar a V. E. en representación del Ayuntamiento, Federaciones obreras, Industria y Comercio de Béjar.

Madrid 4 de Mayo de 1931.

Por el Ayuntamiento.—Federaciones Obreras.—Por Industria y Comercio.—Por la Diputación Provincial.—Asociación General de Ganaderos de España.

## REPIQUE

Ya se marcharon los frailes, los frailes del Castañar. Toca, Eugenio, las campanas, las campanas de San Juan. ¡Dín, dón, dín, dán!

Tan de prisa iban los Padres al salir del santo hogar, que uno fué con guayabera, y el lego con makferlán. Dín, dón, dín, dán!

Como ayuno y abstinencia, llevaron para almorzar, una botella de aloque, un jamón y medio pán. ¡Dín, dón, dín, dán!

El buen Casiano clamaba, viendo a su gente marchar: ¡yo sí que puedo decir que mis Borbones se ván! ¡Dín, dón, dín, dán!

En el coche que alquilaron yo les he visto marchar: los padres iban muy tristes, y el lego... dándole al pán. ¡Dín, dón, dín, dán!

Ya se marcharon los frailes, los frailes del Castañar, toca, Eugenio, las campanas, las campanas de San Juan. ¡Dín, dón, dín, dán!

UN ISIDRO.

## EDICTO

Don Manuel F. Crespo. Alcalde de la República de la Ciudad de Béjar.

**HACE SABER:** Que el día 18 del actual comenzarán las obras de adquinado en la carretera de Salamanca a Cáceres, en el trozo comprendido desde el Puente Nuevo hasta el Fielato de la Corredera; por lo que el tránsito rodado, mientras dure la ejecución de estos trabajos será desviado hacia la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo, atravesando por la calle de la Libertad hasta el Estanco de la Corredera, con dirección a dicho Fielato, cuyo trayecto será indicado por medio de las correspondientes flechas que serán colocadas oportunamente.

Lo que hace público para general conocimiento.

Dado en Béjar a once de mayo de mil novecientos treinta y uno.

MANUEL F. CRESPO.

### TRIBUNA LIBRE

#### VULGARIZACION SOCIAL

## ¿AUN HAY CLASES?

Acaso alguien sospeche que este artículo está escrito para un periódico de la derecha por un afiliado, a partido extremista de ese lado. Bueno será advertir al suspicaz que se destina a un periódico de la izquierda por un hombre que es más de izquierda que el periódico.

¿Aún hay clases?—Sí: y las habrá mientras el mundo exista; con este régimen, con el otro, con el demás allá, que sean posibles durante la vida.—Solo la muerte establece la igualdad; y no del todo mientras viva el mundo, por que en la memoria de la Humanidad viviente se mantendrán, siempre diferencias para los que fueron... No dejarán la estela que Cervantes y Cajal tantos de esos «Pedro, Juan, Francisco, etc.» incluidos en montón en la primera respuesta del Catecismo del padre Astete, o del padre Ripalda.

¡Igualdad!!... Todos debemos ser iguales ante la Ley: y todos llegaremos a ser iguales en ese concepto, aunque trabajosamente, pues para ello hay que vencer la condición más íntima de la Humanidad, *el egoísmo*, cuyo corolario, *el amor al bienestar* es uno de los orígenes de la desigualdad entre los hombres. Sin dudar un momento que solo la República, hija legítima de la democracia, puede llevarnos a las proximidades de aquel ideal, primero; y a su definitiva posesión, después.

Pero cuando se hace propaganda partidista, más o menos especulativa, no solo se dá de lado la capacidad, del auditorio, se descuenta esa capacidad, sino que se aprovecha la deficiencia de esa capacidad a los fines utilitarios del propagandista produciéndose errores que dependen, ya del que hablando o escribiendo hace propaganda, ya de la incompleta o equivocada comprensión del oyente o lector.

Y como esta forma de hacer prosélitos tiene que dar lugar, lo ha dado y lo dará, a tardíos arrepentimientos por los trastornos, a veces irremediables, producidos por esa exaltada forma equivocada de exponer ideas, que siendo noblemente elevadas se adulteran con proposito interesado, me propongo exponer en forma llana unas cuantas, sin preocuparme de si halago o no a ciertos elementos de derechas o de izquierdas, es lo mismo, que viven mejor sobre la ignorancia de *las masas*; ni de si soy agradable a éstas por no parecer conforme con instintos que fueron fomentados por la fanática o calculada (según) actuación de aquellos elementos.

Dejemos a parte esas citas añejas y pueriles sobre *la igualdad*, como la de que «ni aún los dedos de la mano son iguales», y confesemos que la igualdad es incompatible con la naturaleza humana, con la vida de los humanos, que es mi tema; sin meterme en otras igualdades o desigualdades.

¿Las castas?... ¿la fuerza?... ¿la riqueza?... ¿la belleza física?... ¿la edad?... ¿qué?...

La más positiva característica de que es un mito imposible eso que entienden, que han entendido muchos, por la igualdad entre los hombres, es la inteligencia conducida por la voluntad: es esa condición espiritual, instintiva o adquirida por la civilización educadora que hace al hombre razonador, honrado, bueno.

Veamos *esas masas* a quienes se ha ofrecido para el día del triunfo, no ya *la igualdad ante la Ley*, sino la *materia* igualdad de condición de individuos, de familias, de clases en la vida social... ¿Qué reclaman? ¿qué exigen?

¿qué intentan tomar por fuerza si de grado no la reciben? ¿La igualdad ante la Ley?... No... La absurda igualdad en lo que entienden goces, placeres materiales de la vida, riquezas, palacios, prédios de toda clase; holganza sobre la base de una distribución, no, de una necesaria y airada posición de eso que se llama la riqueza. Todo es de todos... La propiedad es un robo... Todos iguales...

Dejemos sentada una realidad. Como tiene un origen diferente la propiedad, la riqueza de cada cual, que al fin, legalmente, con más o menos absurdo de la Ley, pero Ley, es de cada cual. Como es diferente el uso que se hace de la riqueza. Como es diferente la vida actual de la Humanidad, comparada con los momentos en que se constituían nacionalidades, Estados, pueblos, feudos, privilegios...

Y conveñamos en que si es de razón *la igualdad ante la Ley*, si es de estricta Justicia el absoluto establecimiento de esa igualdad, no es tan razonable, por hoy, el asentimiento a la posibilidad de *la otra igualdad social*: pues la naturaleza humana en su lentísimo desarrollo, en el penoso avance de sus cualidades positivas que la diferencian de todo lo creado, *la razón y la posibilidad de perfección*, ha ido jalonando esa perfección en cuanto al individuo, a la familia y a la sociedad humana en sus otras mayores formas de agrupación o de constitución.

Por eso, es mejor procedimiento el de la exposición sencilla de la *verdad* que el de proselitismo interesado o egoísta que ofrece el día antes para atraer las fuerzas que son necesarias al logro de su triunfo, lo que es imposible conceder al día siguiente de logro aquel.

Los sencillos ejemplos, entre otros muchos, expresan las cosas con más claridad que los pretenciosos párrafos filosóficos.

Un hombre inteligente, enterado en su oficio, laborioso y honrado, previsor y amigo del ahorro por amor a su familia.

Otro hombre de escasa comprensión, desconocedor de la mejor aplicación de su trabajo, holgazán, vicioso, desprecupado del poverir.

¿Caridad? ¿Igualdad entre ellos? Bien establecida la Justicia del Trabajo, la Justicia en el Trabajo, y obtenido por el primero su tan merecido beneficio, ¿habrá razón, justicia, equidad, que le obligue a partir lo tan legítimamente adquirido, con el *modelo* número dos?

Vamos con otro ejemplo que bien puede, y debe, fundamentar una Ley casi material.

Establezcamos una sociedad industrial, o mercantil, o de naturaleza tal que admita la conjunta y solidaria acción del trabajo y del capital.

Cada factor coopera con sus disponibilidades.

*El capital*, aportando todo, absolutamente todo cuanto de él precise la sociedad constituida: y no deberá sentirse satisfecho mientras no haya aportado cuanto aquella necesite de él.

*El trabajo*, lo mismo profesional o técnico que manual, contribuyendo con su cooperación inteligente y llena de voluntad, a los fines de producción siempre en desarrollo progresivo de la sociedad que forma con el capital: y no deberá sentirse satisfecho hasta llegar al máximo límite de aportación en la acción que le corresponde, ya intelectual o manual, directiva o dirigida: es decir, al máximo de rendimiento posible del trabajo.

*El capital* debe obtener, desde luego el interés legal de su aportación. *El trabajo* debe ser remunerado, desde luego también, con el haber que la atención de su vida exige.—¿Con absoluta igualdad individual?—No. Con la equitativa proporcionalidad ajustada a la calidad, cantidad y condición definitiva del trabajo de cada cual.

Y a trabajar todos, cada uno en su cometido, con voluntad, conciencia, inteligencia: y con intervención mutua en toda clase de operaciones. Pero con sumisión absoluta a la autoridad directiva y administrativa designada de común acuerdo y unánime e imparcial desinterés.

Y luego, a liquidar.—¿Con beneficios?—Pues, en primer lugar, separando un fondo de reserva no sólo en prevención de los años malos, sino para atenciones que luego citaré: y efectuando una distribución del resto de esos beneficios entre todos los elementos constitutivos de aquella sociedad; con una prevista y justísima proporcionalidad previamente y de acuerdo convenida en forma tal, que capital y trabajo experimenten por aquella distribución esa satisfacción interior que anule para siempre la tan abominable y suicida *lucha de clases*; las que subsistirán, sí, pero en un equilibrio funcional de tal naturaleza que permitirá contestar a la pregunta inicial de estos renglones—¿Aún hay clases?—«Sí: pero sin diferencias entre ellas, como si no las hubiera».

¿Sin beneficios? Pues todos obligados, dentro de lo humanamente posible, a seguir desarrollando y perfeccionando la producción de aquella sociedad para obtenerlos, y resarcir con ellos, ante todo, los perjuicios del anterior ejercicio: en absoluta unión.

Añadimos las otras necesarias atenciones, antes aludidas. Cooperativas de consumo y vivienda. Seguros para enfermedades, inutilidad, vejez, viudez y orfandad... Todo establecido por los mismos asociados; sostenido y administrado por ellos y por ellos desarrollado... Derechos, sí: pero también deberes.

Y así se debe predicar para que la realidad no pueda confundirse con mala sana quimera.

Mayo 1931.

ONCERIO RHÁDERD.

## ¡Eso, no, monárquicos!

El señor Luca de Tena es un hombre admirable. Cuando estábamos seguros de que el campo humano había sido totalmente arrasado por la langosta de la ingratitud, vemos surgir del seno de la muerte una espiga lozana. El ex-marqués (d. e. p. el título) de Luca de Tena tiene el gesto arrogante de prestar servil acatamiento al señor que maquina en el destierro y de sellar promesa—por los hechos—de traer del exilio al de Borbón, aun a cambio de sumir a España en las negruras ensangrentadas de una guerra civil.

No debe de ser la monarquía, no debe ser tampoco el recuerdo romántico del régimen caído; no, el cacareado sentimiento de Patria y menos—bien claro se vé—el amor al orden; debe ser la gratitud que brota de su corazón hacia el rey que llenó con el manjar de un título nobiliario la gaita estomacal de la vanidad humana.

...«Nada es verdad ni mentira; todo es según el color»...

¡Oh, verdad inmovible! Ayer, A B C, por boca de un director invocaba a los sentimientos patrióticos para execrar a la noble rebeldía que se echaba a la calle, cansada su paciencia, para lograr fama de heroína, ya que antes, resignada, pudo alcanzar el nombre sublime de mártir. Hoy, al mentado señor y su cambaleo—¡prodigio de los tiempos!—antójaseles muy patrióticas su postura canallesca, prendiendo la mencha incendiaria del desorden. Está visto; consigue el mundo paradójico volver tarumba al hombre.

Formidable poder magnético el de don Alfonso, que así logra cegar los ojos de la razón y de los sentimientos a hombres que parecían tener madera apostólica. Ayer era pecado mortal incumplir el quinto divino mandamiento;

hoy no es cosa de monta rebelarse contra Dios en la creencia de que su magnanimidad perdonará luego el crimen. Es propensión humana a cambiar las cosechas.

El periódico del señor Luca de Tena viene desgañitándose, viene patadinando el orden y la legalidad, cuya actitud no concuerda muy bien con provocar desórdenes desde un centro monárquico por su director y con poner en trances de manchar con sangre la albuja de la legalidad. ¿Dónde están los sentimientos patrióticos de los monárquicos? ¿Dónde también los cristianos sentimientos? No desmientan así sus predicaciones pretéritas; que pueden deslucir su prestigio, si alguno consiguieron.

Juegan con fuego. Los últimos sucesos lo han dicho, y eso es una insensatez culpable; jamás podrán echar de sí la responsabilidad que contraen con los actos propios y con los que de ellos se derivan, porque nunca será tan culpable el hidrófobo que, por contagio, mordiera a su hermano como el can que al primero inyectó la hidrofobia.

Claro es que los monárquicos tendrán siempre un escape, aunque en este caso, en que más alta que nunca debe ponerse la mira de la Patria, por la delicadeza de sus trances, se trate de un escape que no les proporcione mucha honra. Nos referimos a la suavidad caballerosa del Gobierno, que, pecando de liberalidad romántica, ha dejado incumplido el deber de sujetar a quienes llevan el orden en la boca y la mecha encendida en la mano; a los que calificaron de hordas salvajes a las legiones republicanas, en cuyo ejemplar comportamiento han podido aprender lecciones de ciudadanía y de orden práctico.

¿Debilidad del Gobierno? ¡Quiá! ¿Como podría, siendo duro, dejar de ser tirano para ellos? Entonces gritarían en nombre de la libertad, confundiendo con el pillo libertinaje odioso, que ningún gobierno puede tolerar.

Piensen los monárquicos en monárquico, si quieren; aunque pierdan el tiempo, muévase libremente en ese recinto sombrío y salgan también de él para restituir a Borbón su corona, pero sin torcer las rutas de la legalidad, de esa legalidad de que hablan sin sentirla. Que imiten a los republicanos, yendo a depositar su voluntad en las urnas electorales, y si así consiguieran sus ansias de dejarse de nuevo marcar con el hierro de la esclavitud, retorne el Borbón en buena hora. Entonces, no sería el rey culpable, sino las ranas que lo pidieron.

VALERIANO GONZÁLEZ.

## Ayuntamiento

Final de la sesión del día 8 de mayo de 1931.

Leído el dictamen que la Comisión correspondiente emite sobre la reforma del Reglamento de Empleados técnicos y auxiliares del Municipio, presentada por los facultativos, la corporación, en vista de la importancia del asunto, acuerda quede sobre la mesa para un estudio, por término de quince días.

El señor Ceñudo propone se haga un recuento de la ganadería que existe en el término de ésta ciudad al objeto de investigar el tributo de cada cabeza de ganado, pues a su juicio hay gran ocultación.

Le contesta el señor alcalde diciendo que por estar bien informado respecto al particular, debe advertir que nada puede hacerse en el citado recuento de ganados, en atención a que ya pasó el plazo marcado para efectuarlo. En las mismas consideraciones abunda el señor Aliacar, quien reconoce que para lo sucesivo éste tributo puede ser objeto de importantes ingresos municipales, como también el que grava la riqueza rústica y urbana.

El señor Ceñudo se queja de los abusos de ciertos fabricantes, que acostumbran a cerrar las compuertas del paso de las aguas del río en horas en que mas perjudican las faenas de las lavanderas. Se acuerda tomar nota del asunto.

El mismo señor denuncia los perjuicios que se ocasionan a los vecinos de ciertos barrios extremos de la población por tener que venir a comprar los artículos alimenticios a la Puerta de Avila, en cuyo próximo fielato han de satisfacerse por los vendedores los correspondientes derechos de introducción.

Le contesta el presidente de la Comisión de Hacienda diciendo que reconoce estos perjuicios y que procuró corregirlos buscando una fórmula adecuada que armonizara los intereses de ambas partes, pero hasta la fecha no se ha encontrado resolución, a pesar de sus buenos deseos.

Vuelve, nuevamente, el mencionado señor Ceñudo a hacer uso de la palabra para manifestar que por algunos dueños de edificios maquinarios se ha procedido a la corta de árboles en las riberas del río, apropiándose de los mismos, sin causa legítima, por lo cual debe requerirse a susodichos señores para que devuelvan su importe. Se toma en consideración.

Se dá lectura a un escrito que presenta don Manuel Fraile en el que renuncia a todo derecho sobre las maderas que, procedentes de los árboles cortados por los frailes del castañar, obraban en su poder así mismo a las 230 pesetas que en concepto de indemnización le correspondían. Se acuerda quede dicho escrito sobre la mesa, después de pedir el señor Ortiz una inspección de citadas maderas.

Se desestima instancia de don Eugenio Paredero solicitando su ingreso como guarda del Castañar. Otra del mismo señor sobre devolución de una cantidad ingresada, pasa al dictamen de la Comisión correspondiente. Y respecto a la petición que formula susodicho señor Paredero para que se le abone una gratificación que le fué ofrecida por anteriores Ayuntamientos, se acuerda oponerse por estimar que no existe obligación al reconocimiento de semejantes ofrecimientos.

Por último, el señor alcalde informa ampliamente a sus compañeros de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión que fué a visitar días pasados al Gobierno de la República. Dice que las impresiones traídas son buenas, pero sin que de momento hayan obtenido una solución categórica que ponga término a la grave crisis obrera industrial. El asunto está en marcha y hay que esperar sin que demos muestras ni de franco optimismo ni tampoco de pesimismo. Se acudirá a todos los procedimientos y se estará atento y vigilante para seguir trabajando en bien de esta empresa de tan enorme importancia para nuestro querido Béjar.

Procede luego a dar lectura a un escrito en el que se condensan todas las peticiones que le fueran hechas al Gobierno, escrito donde se indican las causas, puntualizando los remedios, de la crisis de fabricantes, y se asienta el principio de que el cambio de la materia prima actual, o sea el algodón, por la lana, en la elaboración de paños, sería el más adecuado remedio que podría darse a la cuestión.

Solicita un voto de gracias para el señor Gobernador civil de la provincia, por la eficaz ayuda prestada a la Comisión, que se concede por unanimidad.

Después dá lectura a la cuenta de gastos ocasionados durante la estancia en Madrid de repetida Comisión, por los que corresponde abonar al Ayuntamiento la suma de 176 pesetas, o sea la tercera parte, ya que la Federación obrera no fué incluida en el reparto. Aprobada.

A continuación el señor Ceñudo se extiende en consideraciones acerca de la crisis obrera y propugna por la transformación de la industria, a cuyo frente es menester poner verdaderos técnicos. Describe la angustiosa situación del pueblo bejarano, la imposibilidad de continuar con tanta miseria, que hay que atajar rápidamente. Solicita inmediato socorro para que puedan comer muchas familias que hoy carecen de lo más preciso.

El señor alcalde dice que el Ayuntamiento, desgraciadamente, nada puede remediar en este aspecto del problema; no hay recursos, vengán otras soluciones y se pondrán en práctica con rapidez.

Se inicia un largo debate sin que en resumen se logre hallar un medio que resuelva el conflicto. Se habla de subcripciones, de llamamientos a la caridad, de limosnas...; pero el problema en sí, con toda su pesadumbre y todo su dolor, sigue flotando sobre el ambiente de los escaños del Municipio, para llegar a ser una atormentadora pesadilla.

## SUETOS Y NOTICIAS

### LA FIESTA DE LA FLOR

Celebróse con éxito la anunciada Fiesta de la flor.

La iniciativa de esta fiesta la tuvieron los jóvenes Dámaso Domínguez, Delfín Granado, Jesús Sánchez Romero y Cándido Martín quienes trabajaron por que su propósito se llevara a cabo.

Al llamamiento que hicieron a las señoritas de nuestra ciudad, para que aportaran su labor a este acto, acudieron las muy simpáticas y bellas jóvenes Adriana López, Isabel Rozas, Encarnación Lamarca, Isabel Manuel, Paulita Ramos, Vicenta Valle, Concha Casado e Isabel Méndez, que fueron las postulantes de la fiesta.

Como se sabe, el fin de esta fiesta era obtener algunos recursos para el Hospital.

La idea y trabajo de sus iniciadores y la labor de las simpáticas heroínas de la fiesta dió el fruto apetecido. La cantidad que se ingresó en el Ayuntamiento después de deducir lo invertido en los gastos fué de 503'49 pesetas.

Saludamos desde estas páginas y enviamos nuestra felicitación a los protagonistas de este acto por su labor y por el éxito alcanzado.

### ACTO PUBLICO

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se celebrará en el próximo pueblo de Candelario, un mitin de orientación socialista en el que tomarán parte camaradas de la Federación Obrera y Agrupación Socialista de esta ciudad.

El ánimo de los ciudadanos de Candelario es constituir una Sociedad de Resistencia por la cual les oriente en la defensa de sus reivindicaciones económicas y políticas.

Deseamos a nuestros vecinos candelarienses acierto en la organización de dichos ideales para despertar su conciencia que les protegerá de los egoísmos de los caciques.

### ACCION FEDERAL REPUBLICANA

Ha quedado constituido en Béjar el Comité de «Acción Federal Republicana», filial del Central de Madrid del que es presidente el abogado don Juan García Sánchez.

Esta Junta Directiva facilitará tarjetas de filiación, a todos los ciudadanos que deseen pertenecer al mismo.

Los pueblos del partido que quieran formar Agrupaciones de este Comité, lo solicitarán igualmente a la Directiva del mismo.

Béjar, 8 mayo, 1931.

La Junta Directiva.

PUBLICIDAD COMERCIAL

**LA FLOR SUIZA**

Fábrica de caramelos, bombones, turrone  
y mazapanes

Especialidad en pastillas de café y leche  
y caramelos de coco

Casa CELA.-Béjar (Salamanca)

**FERRETERIA**

**DE ARIAS**

la más antigua de la comarca

HIERROS = MUEBLES = CAMAS  
LOZA Y CRISTAL  
multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila

PRECIOS MUY BARATOS

**ESTAMBRES Y NOVEDADES PARA TRAJES DE CABALLERO**

Venta por cortes directamente de fábrica

Comprando su corte de traje al fabricante economizará  
el 40 por 100 de su valor

**Celedonio Cascón**

— BEJAR —

**HOTEL COMERCIO**

Restaurant - Moderna instalación  
Teléfono 104

PROPIETARIO: Juan Rodríguez

**BEJAR**

**SASTRERIA**

DE

**JUAN IGLESIAS GARCIA**

Se complace en ofrecer a su numerosa clientela las últimas novedades para la presente temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25

Frente a "La Innovación"

— BEJAR —

**Clemente González**

Curtidos y cortes aparados  
de varias clases

Articulos para Zapateria  
y Guarnicionero

**FRANCISCO NUÑEZ**

Materiales de construcción - Transportes

Teléfono, 3-Béjar (Salamanca)

**Celedonio Cascón Galván**

Especialidad en borras para colchones de todas clases

VILLALOBOS. NUM. 1.-BEJAR

¡Comprad en esta casa y os convencereis!

**Hermanos González**

ALMACENES DE VINOS

BODEGAS DE ELABORACION

EN

MIRANDA DEL CASTAÑAR

Teléfono núm. 50.-BEJAR

**LEA USTED**

**REPUBLICA**

SEMANARIO DE INFORMACION

Defensor de los intereses de Béjar  
y su comarca